AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SASIP-MM-020-2026

EL MUNICIPIO DE MONTELIBANO, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 de 2015 y el principio de publicidad que rige la función administrativa, publica el presente aviso de convocatoria, con el fin de informar a la comunidad en general que se iniciará proceso de selección abreviada de menor cuantía, para que presenten propuestas, de acuerdo con las pautas que a continuación se indican:

1.-OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE 180 PAQUETES ALIMENTICIOS DESTINADOS A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES FOCALIZADAS EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTELIBANO CORDOBA.

2.- MODALIDAD DE SELECCIÓN QUE SE UTILIZARÁ: En consideración al valor del contrato a celebrar, la modalidad de selección que se utilizará es la Selección Abreviada de Menor Cuantía a de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, específicamente lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

3.- PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: La duración del contrato será diez (10) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2026.

4.- FECHA PARA PRESENTAR OFERTA Y LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA:
El plazo permitido para presentar propuesta será Hasta el 18 de noviembre de 2026 a las 7:30 am.

Las propuestas deberán presentarse de la siguiente manera:

- Las propuestas deberán presentarse en sobre sellado, en original, en sobre independiente, legajado, rubricada, foliada y en idioma español; no deberán contener textos entre líneas, ni tachaduras salvo cuando fuere necesario para corregir errores del proponente, en cuyo caso las correcciones deberán ir refrendadas con la firma del proponente al pie de estas. En caso contrario las correcciones se entenderán como no efectuadas.
- La propuesta deberá presentarse en sobre cerrado que contenga los documentos de orden jurídico, financiero, de experiencia, organizacional y los aspectos que son objeto de evaluación.

Las propuestas deberán entregarse en dos sobres cerrados y selladas, así: SOBRE N°1 (ORIGINAL), contendrá los requisitos habilitantes y la información relativa a los criterios de evaluación diferentes al factor económico, el SOBRE N°2 (ORIGINAL) contendrá la oferta económica; además debe indicar nombre del proponente, número de folios, compañía aseguradora, número garantía de seriedad de la oferta, para llenar el acta de cierre.

La propuesta deberá ser presentada en ORIGINAL, los sobres deben estar cerrados y marcados.

- El sobre deberá identificarse de la siguiente manera:

SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SASIP-MM-020-2026.
Objeto: "**SUMINISTRO DE 180 PAQUETES ALIMENTICIOS DESTINADOS A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES FOCALIZADAS EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTELIBANO CORDOBA**"
Propuesta Original/Copia
Proponente: _____
Para: MUNICIPIO DE MONTELIBANO, CÒRDOBA
Dirección: Carrera 6 No. 15 – 23 PALACION MUNICIPAL- SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUITARIO en el Municipio de Montelíbano de lunes a viernes entre [7:00 AM A 12PM Y 2:00PM A 5:00PM]. La correspondencia electrónica debe enviarse al correo electrónico [contratos@montelibano-cordoba.gov.co]
No. De Folios:
No de la Póliza y Aseguradora
Ciudad: MONTELIBANO– CÒRDOBA.
Las propuestas deberán entregarse en la OFICINA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUITARIO, PRIMER PISO.

El acta de cierre será suscrita por funcionarios de EL MUNICIPIO, y por los proponentes presentes que así lo deseen.
El Municipio no se hará responsable por no abrir, o por abrir prematuramente los sobres mal identificados o incorrectamente dirigidos.
Las propuestas que lleguen después del plazo fijado para el cierre en el cronograma del presente proceso serán devueltas a los proponentes en las mismas condiciones en que fueron recibidas (sin abrir).
Se entenderán por fecha y hora de presentación las que aparezcan en el sello o escrito puesto sobre la oferta por el encargado de recibirla, en el momento de su llegada al sitio de entrega de la misma.
No se aceptarán propuestas que sean entregadas en una oficina diferente a la indicada en el Cronograma, así sea recepcionada dentro del plazo señalado para la entrega de propuestas.
No se recibirán ofertas extemporáneas enviadas por correo o cualquier medio telemático.

5.- VALOR ESTIMADO PARA LA CONTRATACIÓN: El valor de este contrato es OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($80.000.000), incluido IVA, incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones Nacionales, Departamentales y Municipales, a que hubiere lugar y demás descuentos de carácter departamental vigentes al momento de la apertura del presente proceso y/o pago de las cuentas y costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve, tal como consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 2026.ALC.01.001095 del 08 de septiembre de 2026.

6.- LUGAR DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGOS: El proyecto de pliegos de condiciones de esta contratación podrá ser consultado en el portal único de contratación estatal: www.contratos.gov.co, Hasta el 4 de septiembre de 2026.
Las observaciones a los pliegos de condiciones deberán hacerse dentro del término que en ellos se establece, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, a través del correo electrónico: contratos@montelibano-cordoba.gov.co.

7.- ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO:

Atendiendo lo dispuesto en el artículo 2.2.2.1.8.5 del Decreto 1082 de 2015, se señala que, por la cuantía y el objeto de la presente contratación, se observará las obligaciones que en materia de tratados de libre comercio o acuerdos se encuentran previstas en el Estudio Previo del presente proceso de selección de contratista.

8.- MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES LIMITADA A MIPYME:
Esta entidad territorial puede limitar a Mipyme el presente proceso de selección de contratista, teniendo en cuenta que el valor del presupuesto oficial del presente proceso de selección está por debajo del umbral de Mipyme previsto por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente, tal como a continuación se puede evidenciar:

De acuerdo con lo previsto en los Artículos 2.2.1.2.4.2.2. Y 2.2.1.2.4.2.3. Del Decreto 1082 de 2015 modificados por el Decreto 1860 de 2021, y teniendo en cuenta que el presente Proceso de Contratación es inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados unidos de América (USD125.000.oo), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la presente convocatoria puede limitarse a la participación de Mipymes nacionales domiciliadas en el departamento de Córdoba y en el municipio de Montelíbano siempre y cuando se reciban mínimo (02) solicitudes.

A Las Mipymes con domicilio en el Departamento de Córdoba deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

9.- ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRICPIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

REQUISITOS HABILITANTES	DESCRIPCIÒN
1.-CAPACIDAD JURÌDICA	Ver pliego de condiciones
2.-CAPACIDAD FINANCIERA	De conformidad con lo contenido en el análisis del sector y el pliego de condiciones.
3.- EXPERIENCIA	Ver pliego de condiciones
4.-CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	De conformidad con lo contenido en el análisis del sector y el pliego de condiciones.
5.-CAPACIDAD TECNICA	Ver pliego de condiciones
6.-CAPACIDAD RESIDUAL	Ver pliego de condiciones

10.- INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN.

No aplica teniendo en cuenta la naturaleza del proceso de selección.

11.- CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA – 2026	LUGAR
Publicación aviso de convocatoria pública	4 de noviembre de 2026	Páginas web: www.colombiacompra.gov.co
Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones y Estudios y Documentos Previos.	4 de noviembre de 2026	Página web www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones Observaciones.	Hasta el 11 de noviembre de 2026 a las 6:00 p. m. (cinco días hábiles)	contratos@montelibano-cordoba.gov.co Oficina de Contratación. Cra 6 Nº.15-23, segundo piso-alcaldía municipal de Montelíbano.
Plazo para que las Mipyme soliciten la limitación de la convocatoria	Hasta el 11 de noviembre de 2026 a las 6:00 p. m.	contratos@montelibano-cordoba.gov.co
Respuesta observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	12 de noviembre de 2026	Página web: www.colombiacompra.gov.co
Acto de apertura	12 de noviembre de 2026	Página web: www.colombiacompra.gov.co
Publicación del Pliego de Condiciones definitivos	12 de noviembre de 2026	Página web: www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo	Hasta el 17 de noviembre de 2026 a las 6:00 p. m.	contratos@montelibano-cordoba.gov.co
Plazo para expedir adendas	Hasta el 18 de noviembre de 2026, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m.	
Cierre de la Selección Abreviada y plazo final para entrega de Propuestas.	19 de noviembre de 2026 a las 07:30 a. m.	Oficina de Contratación. Cra 6 Nº.15-23, segundo piso-alcaldía municipal de Montelíbano.
Publicación del informe de habilitación (requisitos habilitantes y cumplimiento de la ficha técnica)	20 de noviembre de 2026	Página web www.colombiacompra.gov.co

Plazo para presentar observaciones al informe de habilitación y para subsanar	Del 23 al 25 de noviembre de 2026. Los documentos subsanables pueden requerirse hasta antes del inicio de la subasta	contratos@montelibano-cordoba.gov.co
Respuesta a las observaciones e informe definitivo de habilitación	26 de noviembre de 2026	Página web www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de subasta	27 de noviembre de 2026 a las 10:00 a. m.	-contratos@montelibano-cordoba.gov.co Oficina de Contratación. Cra 6 Nº.15-23, segundo piso. alcaldía municipal de Montelíbano.
Adjudicación en la audiencia de subasta y publicación del acto de adjudicación	Adjudicación el 27 de noviembre de 2026; publicación en el SECOP dentro de los tres (3) días hábiles siguientes	Página web www.colombiacompra.gov.co
Firma del contrato-.	Dentro de los cinco (5) días siguientes a su adjudicación	Despacho del alcalde Cra 6 Nº.15-23, segundo piso- alcaldía municipal de Montelíbano
Expedición de registro presupuestal	Dentro de los 3 dias a la firma del contrato	Oficina de tesorería municipal
Presentación de garantías	Dentro de los 5 dias a la firma del contrato	contratos@montelibano-cordoba.gov.co Oficina de Contratación. Cra 6 Nº.15-23, segundo piso- alcaldía municipal de Montelíbano.

12. LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

El presente proceso de selección podrá ser consultado en la plataforma Secop I.

Dado en el municipio de Montelíbano, departamento de Córdoba, a los cuatro (04) días del mes de noviembre de 2026.

ORIGINAL FIRMADO

GABRIEL ALBERTO CALLE DEMOYA
Alcalde Municipal